

# ACTUALIDAD ADMINISTRATIVA

ISSN 1130-9946

N. 1, Enero 2020

## Solicitud de artículos a la Biblioteca

### Sumario

#### CARTA AL LECTOR

---

- Libertad de expresión y censura previa en la cinematografía (I)

*Por Rafael de Mendizábal Allende*

#### EDITORIAL

---

- La justicia material y el Tribunal Constitucional: el caso de los presos preventivos absueltos

*Por Santiago Soldevila Frago*

#### EJERCER EN FORMA Y PLAZO

---

*(a cargo de Ana Isabel Martín Valero)*

- Las sanciones impuestas de manera solidaria y las disfunciones que pueden plantear la impugnación separada por los distintos responsables solidarios

*Por Ana Isabel Martín Valero*

- Prórroga legal de los plazos en los recursos contencioso-administrativo y en el recurso de casación

*Por Sandra González de Lara Mingo*

- Relación entre «ius constitutionis» y «ius litigatoris» en el nuevo recurso de casación

*Por Sandra González de Lara Mingo*

#### EUROPA

---

*(a cargo de Santiago Soldevila Frago)*

- Jueces al margen del TJUE: responsabilidad

*Por Santiago Soldevila Frago*

- Límites de la subcontratación pública

*Por Santiago Soldevila Frago*

- Recursos económicos de los residentes de larga duración: una interpretación flexible

*Por Santiago Soldevila Frago*

#### HACIENDA PÚBLICA

---

*(a cargo de Jesús María Calderón González)*

- Posibilidad de la Inspección de recalificar una diferencia de fusión como consecuencia de una operación de fusión realizada en un ejercicio prescrito

*Por Jesús María Calderón González*

- La recuperación de valor y su integración en sociedades vinculadas: novedad jurisprudencial

*Por Jesús María Calderón González*

- Inejecución en plazo de acuerdo del TEAC: caducidad irreversible

*Por Jesús María Calderón González*

#### ACTUALIDAD

---

- Universidades: exención de la prestación de fianza. Interpretación del artículo 12 de la Ley 52/1997, de 27 de noviembre, de asistencia jurídica al Estado e Instituciones Públicas

*Por Ana Sangüesa Cabezudo*

- El Tribunal Supremo confirma la vulneración del derecho a la protección de datos de carácter personal en un procedimiento de enajenación por la administración de bienes inmuebles litigiosos de su patrimonio

*Por Imma Garrós Font*

- De nuevo sobre la incautación de la garantía definitiva. La sentencia del Tribunal Supremo de 30 de septiembre de 2019.

*Por Carlos Yáñez Díaz*

#### En la práctica

- Hay que extremar el celo en las notificaciones administrativas

- La retasación en la expropiación